DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Mártes 19 de Julio de 1904	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	NÚM. 6 833
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Redacción y Administración Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	

(De nuestra colaboración)

LOS HOMBRES DEL DIA

STOESSEL

La noticia ¿es canard? ¿Es verdadera? ¿Hay exageración en el número de muertos? ¿Erraron las agencias?

Nada se sabe con rigurosa exactitud; pero, el obstinado silencio que la legación japonesa guarda y los extremos de júbilo á que se entrega el pueblo ruso, hacen creer veraz la terrible noticia.

¡30.000 ó 40.000 muertos en las cercanías de Port-Arthur, por la dinamita, además de los que lo fueron por las balas y los combates cuerpo á cuerpo: ¡¡una espantosa carnicería!!

Matanza de tal jaez ha puesto de relieve la figura del general ruso Stoessel, ayer desconocido, hoy la actualidad palpitante del mundo entero.

No se hubo distinguido jamás en materia alguna. Hizo como sus compañeros los estudios de su carrera, tomó parte en algunas batallas; sirvió á su pátria, y la historia no se hubiera ocupado de él, ni quizás los periódicos, sin la explosión de Port-Arthur.

Su mirada inexpresiva, hace que su rostro carezca de esa diafanidad por la que suele conocerse el carácter de los hombres. Calculador, pero frio y reflexivo, á nadie comunica sus planes y considera el silencio como á compañero leal que nunca ha de hacerle traición.

En esto, quizás, ha consistido su triunfo. Mientras el mundo entero seguía paso á paso la marcha ruidosa del ejército japonés, cuyos triunfos resonaban con estrépito sin igual, mientras los combatientes vencedores prometían el Mikado en alta voz, la próxima ocupación de Port-Arthur, mientras que la diplomacia discutía sin tatécnicos, desde la prensa, referían á pujos la suerte de los coreanos, y los sus lectores las avanzadas seguras que habían de realizar los japoneses, Stoessel acariciaba el proyecto que ha puesto en ejecución, con calma imperturbable, con frialdad inglesa y cerebro de alemán, cambiando tal vez las fases de la guerra.

Stoessel es el hombre del día; pero, ¡cuán triste su actualidad! Va envuelta en el humo de la pólvora; en el atronador ruido de la explosión; en los ayes de los moribundos; en la sangre de las víctimas. La guerra, con sus crueldades, justifica la conducta de ese general, á quien el pueblo ruso admirará como su salvador y consagrará como á ídolo, á la vez que desprecia al anciano Tolstoi que predica en contra de la matanza; y Stoessel si ha realizado su hazaña y logra, finalmente, volver con vida á Rusia, será cubierto de honores y ensalzado á los más altos puestos de la Nación.

Entretanto, en muchas aldehuelas del Japón, pobres madres que vieron partir para la guerra á sus hijos, su único sostén, su esperanza única, cambiárase con lágrimas de sangre, el llanto que vierten por la prolongada ausencia, que se ha convertido en ausencia eterna....

Port-Arthur, está tranquilo. Esa tranquilidad no puede durar. Las represalias son horribles, y los japoneses cuyo punto de miras es el pueblo citado, enardecido hoy por la cruel decepción y por la rabia que en sus pechos ha encendido la estratagema rusa, emplearan cuantos medios para conseguir el triunfo y entonces la venganza traerá nuevos horrores que añadir á los muchos cometidos durante la guerra de las dos poderosas naciones.

Convertir los hombres en fieras, desaparecer muchos millares de séres en un momento; asombrar al mundo con la enorme catástrofe; verter lágrimas á raudales y producir alegría infinita: he ahí el resultado de las minas explotadas á una señal convenida.

El general Stoessel es la actualidad y quizás lo sea en lo sucesivo. ¡Tales resultados puede dar la hecatombe de Port-Arthur!

José M.ª Marabotto.

Madrid 17—7—904.

POLÍTICA

El Globo de Madrid publica las siguientes declaraciones de un exministro liberal:

—¿Va usted á hacer política durante este verano?

—Pienso descansar, viajar, oir las palpitaciones de la opinión, orientarme é inspirarme en sus deseos y necesidades.

—¿Y nada más?

—Algo se hará en política. Es preciso romper y ensanchar los moldes de nuestros estrechos partidos monárquicos, atraer á todos los republicanos que, con patriótico sentido de la realidad, deseen contribuir á la prosperidad del pais. Si el Sr. Maura logra atraer fuerzas de la derecha, atraer hacia las instituciones hombres que siempre las combatieron, ¿por qué no hemos de robustecer los partidos radicales, aportando á ellos á muchos republicanos que están ya en cuerpo y alma con nosotros, y sólo esperan un motivo público, justificado, para colocarse á honesta distancia de las instituciones?

Es verdaderamente lamentable que hombres como el señor Alvarez, el señor Muro, el señor Labra y algunos otros que no viven en el negativismo de defender sólo la forma de gobierno, no puedan venir á desempeñar funciones de gobierno en la monarquía, en donde tan buenos servicios podrían prestar al país.

—¿Cree usted posible que se deshaga la unión republicana?

—A eso van los mismos republicanos. Vallés y Ribot se va por su lado; y sabe usted que ese diputado cuenta con valiosos elementos en Cataluña, los cuales debilitarán grandemente al partido republicano si se separan de la unión. Por otra parte habrá usted notado que no están contentos de la conducta del señor Salmerón ni los revolucionarios, ni los gubernamentales.

Entre estos, el señor Alvarez hace tiempo que ni asiste á las Cortes, ni le parece bien la conducta de su jefe, que censura á diario.

Este elocuente orador, que tendría en la Monarquía un gran porvenir y sería un candidato temible para la jefatura de un partido liberal, se ha convencido ya de que Salmerón no ha de traer la República, y que cuanta labor emplee en este partido es perder el tiempo.

—¿Cree usted que esta evolución se realizará pronto?

—Es cuestión de tiempo y oportunidad, pues tampoco pueden precipitarse los acontecimientos. Lo que sí puedo afirmarle á usted es que estos trabajos los conoce quien debe conocerlos, los aplaude y agradece, y en su día producirán sus resultados.

En los viajes de propaganda á algunas regiones, empezará á traslucirse algo de este plan.

Estas son, á grandes rasgos transcritas, las cábalas políticas en que ahora invierten sus ocios los que están ó afectan estar en el secreto de la dirección de los grandes negocios públicos; nosotros no entramos ni salimos. *Relata refero.*

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria, el Excelentísimo Ayuntamiento, presidida por el Alcalde D. Antonio de Ramon, con asistencia de los concejales señores Miravalls, Caminals, Algueró, Roch, Domingo, Ramirez, Casanova, Ballesté, Canalda, Monclús, Baiges y Fabregat.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

También lo fueron, varias cuentas y listas de jornales y materiales, invertidas en reparaciones y obras municipales de nueva construcción.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Fomento, autorizando la construcción de obras, á los vecinos D. Simón Gás, D. Francisco Besolí Clúa, D. Joaquín Benaiges González y D. Joaquín Homedes Sabaté, que las tenían solicitadas.

Con respecto á la petición de D. Miguel Guinovart Cárles, acordóse que el proyecto se exponga al público, publicándose el correspondiente edicto en el B. O., según perceptúan las leyes vigentes.

Acordóse, á instancia de parte, la inclusión en el padrón, de varios vecinos.

Concediéronse dos pensiones de lactancia, solicitadas por D. Ramón Cauvet y D.ª Elisa Valls Más.

Leyóse una comunicación del Ilustre Sr. Gobernador Civil de la Provincia, desestimando un recurso, interpuesto por D. Alfredo Barberá.

Dióse cuenta de un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, significando el agrado con que vé los acuerdos que toma el Ayuntamiento, en favor de la enseñanza.

Se acordó que por la Alcaldía se tomen las medidas procedentes, para evitar que se vayan amontonando escombros en el cauce del barranco del Rastro, pues la cloaca del Vall, llegaría á obstruirse, si con mano fuerte no se corrigen los abusos denunciados por el Sr. Arquitecto municipal.

El Alcalde de la partida rural de San Lázaro, denuncia que se interrumpe el paso de un camino, y solicita el apoyo de la Autoridad local para evitarlo.

Acordóse que se busquen antecedentes, para resolver sobre el pago del entierro del cadáver del sereno señor Flores, recientemente fallecido.

El Sr. Fabregat, hizo algunas indicaciones, relacionadas con las próximas fiestas de la Virgen de la Cinta, y tanto el Sr. Alcalde, como el Sr. Canalda, opinaron que lo dicho por el señor Fabregat, debía ser objeto de la deliberación de la Junta especial nombrada para la confección del programa, la cual debe someter el resultado de sus trabajos, al exámen y aprobación del Consistorio.

El Sr. Monclús denuncia la existencia de varios edificios ruinosos, pide se conceda franquicia de arbitrios municipales á los vecinos que revoquen las fachadas de sus casas, ántes de las fiestas dedicadas á nuestra Patrona y se ocupe de una proposición presentada en sesiones anteriores, sobre el arreglo de la fuente de la plaza de Tetuán, en el bárrio del Rastro.

El señor Domingo, llama la atención de un suelto publicado por la prensa local, recomendando la petición, á la Compañía de los ferro-carriles del Norte, de una baratura semanal de viajes de ida y vuelta de Tortosa á Barcelona, como está establecida desde la capital de la provincia. El señor Alcalde ofrece atender el asunto con el mayor interés, y realizar desde luego las gestiones conducentes al logro de la ventaja de la reducción de precios.

Se acordó el premio con destino á la Exposición de trabajos manuales de la capital, y sin más asuntos tratados, levantóse la sesión á las ocho de la noche.

BANDO DE LA ALCALDIA

Don Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde Constitucional de esta ciudad,

Hace saber: que el cumplimiento de las disposiciones referentes á la higiene y ornato de las poblaciones, es las mismas, si no también garantía eficacísima contra muchas enfermedades que se desarrollan sobre todo con los fuertes calores y por ello he resuelto recordar al vecindario las disposiciones siguientes:

1.ª Los vecinos de esta ciudad están obligados á barrer diariamente antes de las ocho de la mañana la parte de calle que corresponde á las fachadas de sus casas, regándola previamente con agua limpia para no levantar polvo. En los edificios públicos serán responsables del cumplimiento de esta obligación, los Jefes respectivos.

La falta de cumplimiento á lo preceptuado en este artículo, se penará la primera vez con multa de una peseta, dos la segunda y tres por cada una de las sucesivas.

2.ª El que compre leña, carbon, paja ó cualquier otro artículo cuya descarga ensucie la calle, vendrá obligado á barrerla inmediatamente despues de aquella y el que la transporte lo hará con carros ó aparatos bien ajustados, cubiertos ó cargados de manera que no se derramen ó ensucien la calle.

3.ª Está prohibido hacer aguas mayores ó menores, y todo lo que desdiga ó afecte la moral y á las buenas costumbres, en la vía pública.

4.ª Desde las ocho de la mañana en verano y de las nueve en invierno, se prohibe sacudir desde los balcones, ventanas y terrados alfombras, esteras, paños ú otras cosas semejantes que pueden molestar á los transeuntes, así como verter durante ninguna hora del día ni de la noche agua limpia ó sucia ú otro líquido desde los mismos balcones ó ventanas.

5.ª También queda prohibido colgar colchones, sábanas, mantas, ropas, pieles ú otros efectos que afeen el aspecto de los edificios, despues de las nueve de la mañana, en invierno y de las ocho en verano.

6.ª Se prohibe colocar macetas de flores, cajones, cántaros, vasijas ú otros objetos que al caer puedan dañar á los transeuntes, en la parte saliente de las ventanas, barandas de los terrados, tablas salientes y apoyos puestos en las fachadas ó balcones y si solo en el interior de estos y de los terrados. Las mantas y flores se regarán despues de las once de la noche desde primero de Mayo al 31 de Octubre y despues de las diez en lo restante del año.

7.ª No se permitirá verter aguas sucias y basura ú otra cosa que pueda destruir las alcantarillas, cloacas y bajadores ó escaleras que dan al río.

8.ª Está prohibido en el casco de la ciudad la cría de cerdos ó conejos y se concede á las dueños un plazo de ocho días para sacarlos de la población.

9.ª La limpia de las letrinas, cuadras, corrales y paríderas, solo podrá hacerse desde las doce de la noche al amanecer; guardando los operarios el debido silencio y dejando luego los depósitos limpios y bien cerrados.

10.ª Siendo una servidumbre pública las plazas y calles, nadie podrá embarazar ni poner obstáculos en estas vías, con toldos, cortinas, velas ni con tinglados los dueños de las tiendas para guardarse de la acción de los rayos solares; para lo cual se señala la altura de dos metros cincuenta centímetros. ni las aceras ó centros de las calles con maderas, pipas, carretones, sillas, mesas, bancos ú otros objetos los vecinos que ejercen alguna industria, ni trabajar en ellas ó colocar género por muestra que sobresalga más de siete centímetros, bajo la multa establecida en el art. 1.º

11.ª Se recuerdan además todas las prevenciones consignadas en las ordenanzas vigentes en relación con las construcciones y obras menores que tienen por efecto garantizar la seguridad del vecindario y comodidad del tránsito público.

12.ª Se ruega á todos los vecinos que denuncien á esta Alcaldía cuantas infracciones lleguen á su conocimiento.

Los Alcaldes de barrio, alguaciles, guardias municipales, serenos y demás dependientes de mi Autoridad, cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de hacer cumplir cuanto se previene en el presente bando, denunciando todas las infracciones que se cometan.

Tortosa Junio 1904.

Del Extremo-Oriente

Contra Port-Arthur y Liao-Yang

Paris 13.—Desde Washington telegrafían al *Morning Post*, de Londres, que, según noticias de origen oficial, ha sido aplazado por unos días el asalto de Port-Arthur, en tanto llega al cuartel general de los sitiadores el mariscal Oyama que desembarcó en Dalny con 30.000 hombres á los que mandará personalmente en el ataque contra la plaza.

Realizada esta primera parte de su plan de operaciones, marchará al mismo tiempo que el general Kuroki contra el generalísimo ruso atacándole en su cuartel general de Liao-Yang.

Retirada de los rusos

El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Tokio, según el cual los rusos abandonan á Tachichao y Hainang y se retiran hacia Liao Yang.

El dia en Tortosa

Los Debates de ayer, excita el celo de nuestro director Sr. Domingo, para que influya con la Comisión de festejos del Ayuntamiento, á fin de que con tiempo se haga una entusiasta propaganda en beneficio de la población, y para mayor gloria de nuestra Excelsa Patrona.

Ya conoce el colega nuestra opinión en el asunto, después de la actitud favorable á los festejos religiosos y populares, que propuso se celebrarán, el concejal de nuestro partido, nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Francisco Algueró: además en el Diario del 14 del corriente, publicamos un artículo, expresando opiniones concretas, en pró de los festejos tan discutidos.

Seguimos opinando lo mismo: que el acuerdo del Ayuntamiento, como dijo ayer en la sesión el señor Alcalde, es firme, y no revocándose, ha de llevarse á la práctica; así pues habrá fiestas religiosas y populares, dedicadas á la Virgen de la Cinta, el próximo septiembre, teniendo nosotros completa confianza en la Comisión de festejos, que no dudamos sabrá desplegar el celo é interés necesarios, para que las fiestas de Tortosa, tengan su natural explendor.

En cuanto á dar publicidad á los acuerdos que se tomen, relacionados con los festejos en proyecto, creemos que toda la prensa local está igualmente interesada en propagar las iniciativas, coadyuvando al mejor éxito de las fiestas, para que los forasteros que nos visiten, se lleven agradable impresión, de nuestra ciudad hidalga y culta.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve la salud á los convalecientes.

Se ha despedido de nosotros, el ilustrado profesor de la escuela superior de niños de ésta ciudad, don Antonio Gilabert Sól, que vá á ocupar su nuevo y honroso destino en Tarragona.

Agradecemos la deferencia que nos ha dispensado, sintiendo mucho la ausencia de un amigo tan distinguido y de un funcionario tan celoso en el cumplimiento de su deber.

Ya sabe el Sr. Gilabert, que la amistad que con él nos une no es de las que se olvidan facilmente.

¡ANÉMICOS!—Tomad siempre el FERRO-QUINA BISLERI.

Por la Alcaldía, se ha puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción que haciéndose unas excavaciones en la plaza de Alfonso XII, se han encontrado algunos restos humanos.

Se ha confirmado por la Universidad de Barcelona, el nombramiento de profesor para una escuela de niños de ésta ciudad, á favor de don Antonio Damián Subirats, con el haber anual de 1.625 pesetas.

EL FERRO-QUINA BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El periódico **"El Gráfico,"** ilustrada revista diaria que se publica en Madrid, habiendo logrado ruidoso éxito, véndese en Tortosa á diez céntimos ejemplar, (doce páginas), en la librería de la señora viuda de D. Obdulio Rodríguez, calle de Moncada.

Dicha recomendable publicación, se sirve á domicilio.

EL FERRO-QUINA BISLERI es la providencia de los anémicos.

Ha fallecido repentinamente, el empleado del resguardo de consumos, Juan Bonet Rebull. Nuestro pésame á su familia. R. I. P.

Algunas personas de la localidad, se disponen á salir para Valencia, deseosar de concurrir á las férias y fiestas que se anuncian en la bella ciudad del Túria.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Procedente de Madrid ha llegado á ésta, donde se propone pasar la temporada de verano, nuestro paisano y amigo particular, el acreditado artista D. Francisco Escudé.

Nuestra bien venida.

Bañistas á Ampolla.—Hoy se han despachado en esta estación 101 billetes. 00 de segunda y 101 de tercera.

EL FERRO-QUINA BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

Serenata

Esta noche frente al Café de las siete puertas, la laureada banda-orquesta Lira Dertosense, ejecutará el programa siguiente:

1.º Paso-doble Rusia y Japón (estreno.)
2.º Tanda de Valses "Liria."
3.º Recuerdos de Archena, fantasía.
4.º Gavota Las dos hermanas.
5.º Polka de la zarzuela La María Juana.
6.º Paso-doble Los Mendigos.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

El miércoles próximo, quedará abierto al público, el cinematógrafo que se está montando en la plaza de Alfonso XII, el cual para mayor comodidad del público, y al objeto de contrarrestar los efectos del intenso calor que se deja sentir, estará dotado de dos potentes ventiladores eléctricos.

Los precios que regirán á pesar de estas comodidades y de la notable colección de cuadros que se exhibirán, serán los acostumbrados en esta ciudad.

EL FERRO-QUINA BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 19 de Julio de 1904

BARÓMETRO

Máxima 760 Mínima 756 Oscilación 4

TERMÓMETRO

Máxima 34 Mínima 21 Media 27'50
Evaporímetro 6'5.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. E.
Observaciones, Termómetro seco, 34 idem húmedo. 28

El alumno, Manuel Riva. — El alumno, Paquito Alvarez.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Ayuntamiento.--Recaudación

Administración de Consumos

Dia 18 Julio de 1904

	Arbitrios Pt s. Cts.	Consumos Ptas Cts.
Cuatro Caminos	8'27	115'41
Temple	10'79	76'92
Remolinos	0'15	2'21
Jesús	11'75	32'97
Ebro	11'96	31'73
Estación	0'82	0'00
Matadero Tortosa	53'18	144'58
Total.	96'92	443'82

EL FERRO-QUINA BISLERI vence de las anemias.

REMITIDO

Sr. Dr. del Diario de Tortosa.

Muy señor mio: Escribí la carta que en forma de "Remitido„ se publicó en su ilustrado Diario. con el objeto de que constara, que los informes proporcionados al *Correo Ibérico* eran equivocados; así creí demostrarlo, y hoy puedo afirmarlo, porque el arrendatario de montes comunes D. Ramón Chavarría Domingo, publica un "Remitido„ en el mismo diario donde aparecieron los informes, sin que refute los principales hechos por mí consignados, que paso á enumerar:

1.º Que la cuestión surgía porque el actual arrendatario pretende que sean montes comunes las malezas ó tierras yermas, aunque se justifique la propiedad con legítimo título.

Nada se replica.

2.º Que la cuestión no versaba sobre montes que el arrendatario creía rematados á su favor, porque la subasta se verificó con las mismas condiciones que los años anteriores, y sabía el actual arrendatario que la Masía de Cuello la tuvo arrendada y pagó á su dueño el importe, cuando otro era el arrendatario de montes comunes.

Confesado el hecho.

3.º Que no se trataba de malezas que la Jefatura de montes consideraba como bienes comunales, porque ésta nunca ha denunciado las propiedades particulares que lo han sido este año por el actual arrendatario; y efectivamente, no se suscita ninguna denuncia de dicha Jefatura.

4.º Que el Estado no venía ejerciendo actos de dominio sobre las fincas, denunciadas hace dos ó tres meses, y tampoco se me cita un acto de dominio.

5.º Dije que la guardia civil consideraría que dichas fincas no eran montes comunes, porque esa misma guardia civil, que ha recorrido esas fincas en el servicio de vigilancia que presta y que sabe cumplir con su deber, ya hubiera hecho esas denuncias antes del año 1904, y uno de los denunciados hubiera sido el actual arrendatario de los montes comunes, cuando tenía arrendados los pastos de la Masía de Cuello.

Tampoco se niega el anterior hecho pero me dice el señor Chavarría que la guardia civil que en aquel entonces formaba parte de la comisión, declaró que las malezas que reconocían en el punto llamado Masía de Cuello pertenecían al Estado, y que además, con arreglo á Reales órdenes anteriores al año 1890, la guardia civil denunció por sexta vez, cuando se hacía el reconocimiento, al pastor D. Juan Puig que se hallaba pastando en dichas malezas, y que puedo sacar la consecuencia, pues sencillamente saco la consecuencia que cuando ella lo hace, sus motivos tendrá.

De consiguiente, los hechos que consigné en mi carta al señor director del *Correo Ibérico* no se han contradicho, y por lo tanto resultan hechos inconcusos, no una verdad acomodaticia de interés personal, como dice D. Ramón Chavarria, porque cuando un hecho resulta inconcuso no es acomodadizo, y también hace gala del interés personal, porque á mi no me ha de dar ni quitar nada, título de imparcialidad que usted no puede ostentar, porque como arrendatario pueden concederle para pastos terrenos que no han disfrutado sus antecesores, aparte de lo que pueda corresponderle como denunciante, por las multas impuestas á los pastores si llegan á hacerse efectivas. Hay que dar á cada uno lo que corresponda.

No sé lo que ocurriría el año 1896 entre el Alcalde de esta ciudad y el Presidente de la Cámara Agrícola, ni si denunciaban los ganados del rema-

tante en montes públicos ó particulares, ni me importan las disposiciones que usted cita y muchas más que podría citarle yo, porque todas ellas se refieren á legislación sobre montes públicos, nó á fincas particulares legítimamente adquiridas, porque en este caso, se rigen por una ley más reciente que las disposiciones que cita, por el Código civil que prescribe que "Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por Autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, prévia siempre la correspondiente indemnización, y que si no procediese este requisito, los Jueces ampararán y en su caso reintegrarán al expropiado; que el propietario de un terreno es dueño de su superficie y de lo que está debajo de ella, y puede hacer en él las obras, plantaciones y escavaciones que le convengan, salvas las servidumbres y con sujeción á lo dispuesto en las leyes sobre Minas y aguas y en los reglamentos de policía. Arts. 349 y 350 de dicho Código„.

Desengáñese, señor Chavarría, eso de que las fincas particulares que contengan malezas, adquiridas con legítimo título, las puede disfrutar el arrendatario de montes públicos, no puede ser, es una utopía, porque entonces se daría el caso de que las malezas, que precisamente por ser malezas y considerarlas en el grupo de enagenables, las vendió el Estado, en virtud de la Ley de desamortización de 1.º Mayo de 1855, sin servidumbre alguna y lindantes con los montes que se reservó el mismo Estado, volvería éste á percibir sus productos. Eso no es posible, y así lo considera el Estado al designar en la legislación de montes públicos á qué distancia de éstos pueden los particulares hacer funcionar los hornos de cal que se alimentan con las malezas, á fin de que no sufran perjuicio dichos montes.

Ya que el Sr. Chavarría dice que las inmensidades de maleza, sin distinción las han de aprovechar los rematantes y desconoce las de Castilla y Aragón, le citaré otras en que no ocurre lo que dice, y están más cerca. ¿Acaso no existen en esta provincia y casi en este término municipal, inmensidades de maleza sin que nadie perjudique á los propietarios con denuncias? ¿Acaso no existen grandes extensiones de maleza en la derecha del Ebro? ¿Acaso no existen las fincas del Catalá, Carlares y otras lindantes con montes públicos, y no se vén en ellas pastores que apacienten sus ganados ó los de sus propietarios? ¿Acaso no existen grandes extensiones de malezas en las fincas de los señores Masiá y Espelta en los montes de Munsiá, donde pastan tan solo los ganados que permiten dichos propietarios? ¿Acaso no existen inmensidades de maleza en las fincas de Pons y Marianao, y no tienen ganados en las mismas?

¿Es que pretende usted que haya ley de castas para la maleza?

En este asunto no hay más que un dilema: si las malezas pertenecen á montes comunes, el Estado dispone de ellas; pero si son malezas adquiridas por particulares, el Estado no puede imponer la servidumbre de pastoreo á dichas propiedades, y menos usted que no es más que un arrendatario, aunque se permite dar una lección á la Jefatura de Montes, pues resulta notable que en un distrito donde hay un Jefe encargado de la conservación de los montes, diga un arrendatario de éstos, que hizo el arrendamiento, no con el fin de obtener beneficios, no señores, *con el solo objeto de restituir el monte á una situación de derecho.* ¿Acaso para ello no se bastan y sobran los ilustrados Jefes de Montes que ha tenido y tiene este distrito?

He leido el pliego de condiciones para la subasta de los montes, y lo celebro porque en la 2.ª condición de los comunes á todos los pliegos y en su último párrafo se reconoce que pueden existir fincas de propiedad particular enclavadas en los montes y en sus límites, y se prescribe á los propietarios que no pueden quemar las malezas, sin que previamente se hayan adoptado todas las medidas conducentes para evitar un incendio.

De manera que el Estado afirma lo que el Sr. Chavarría niega; aquél en dicho pliego de condiciones dice claramente que pueden existir fincas particulares de malezas dentro de los montes públicos y en sus límites; el señor Chavarría dice que no puede ser porque son malezas abiertas; luego el Sr. Chavarría ya tiene con quien discutir, con el Estado; por mi parte doy la discusión por terminada.

Y finalmente he de hacer constar que al hablar de la Comisión lo hice en el sentido según mi humilde opinión debía circunscribirse á la exposición de hechos, no á la cuestión de derecho sin que tuviera necesidad de excitar el celo de la misma, porque suponía que cumpliría con su deber y por lo que V. me cuenta siendo parte interesada me parece que eran idóneas, todas las personas que la componían. Es natural que V. encontrara defectos á las personas que no cantaron á su gusto, pero no se comprende que el apasionamiento llegue al extremo de aplicar un adjetivo al Capataz de cultivos, que él no lo ostenta ni necesita, porque la ciencia la adquieren en sus estudios los Ingenieros, no los Capataces á quienes les bastan conocimientos prácticos, y al que asistió el día del reconocimiento no le faltan porque hace muchos años que desempeña el cargo, habiendo intervenido centenares de veces en asuntos de montes que le competen con orden y con el beneplácito de sus superiores, y me consta, porque más de una vez he oido á mi malogrado amigo D. Juan Oliva, Jefe de este Distrito Forestal, durante bastante tiempo, la aptitud laboriosidad y honradez de tan modesto empleado, que es objeto por parte del Sr. Chavarría de una chirigota. Un preclaro escritor dijo que el estilo es el hombre.

Ruego me perdone el público y V., Sr. Director de que haya ocupado tanto espacio de su ilustrado DIARIO, el anterior remitido y se repite de V. S. S

q. b. s. m..

José González Quinzá.

Tortosa 17 Julio.

Noticias de Madrid

Vega de Armijo

Madrid, 19.—Ha salido para su castillo de Mos, el marqués de la Vega de Armijo.

Canalejas

Mañana saldrá para S. Sebastián el Sr. Canalejas.

Preparándose

El Sr. Villaverde, según sus amigos, durante este verano se prepara para tomar parte en la próxima campaña parlamentaria.

Dificultades

Parece que algunos elementos financieros de Francia, oponen dificultades á que se ultime el convenio hispano francés marroquí.

Comentarios

Ha sido muy comentada la ausencia del ministro de Marina y del contralmirante Beranger en la función religiosa que se celebró hoy en sufragio de los muertos en el combate del Callao.

Mando

Parece que el mando de la futura escuadra se encomendará al contralmirante Pelón, quien arbolará sus insignias en el "Pelayo„.

Nozaleda

Se asegura que el señor Maura desea que el padre Nozaleda vaya á Valencia, pero su estancia en aquella diócesis, será muy corta, siendo pronto relevado por el obispo de Madrid-Alcalá.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Francia y el Vaticano

Barcelona 19—11.

Dícese que si el Vaticano no dá una completa satisfacción á Francia relacionada con las cuestiones que les dividen, Mr. Combes convocará otra vez las Cámaras en sesión extraordinaria para terminar con la separación de la iglesia y del Estado.—*Reig.*

Elogios á Inglaterra

Barcelona 19—11'20.

La prensa de Paris dedica grandes elogios á Inglaterra, por el recibimiento que se ha tributado, á la delegación de los obreros franceses en Londres.

Los periódicos hacen votos, para que la amistad entre ambas naciones, sea leal y duradera.—*Reig.*

Supuesta conspiración

Barcelona 19—16.

Ha resultado una *plancha* de la policía, la supuesta conspiración de que se hacen eco algunos diarios de la mañana.—*Reig.*

Huelgas

Barcelona 19—16'25.

El Sr. Maura ha declarado que empeoran las huelgas en Santander, temiéndose tomen mal efecto.—*Reig.*

Imp. del Diario, calle de la Estación — Tortosa.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes eralce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España:
Abdoc y C.ª
Sucursales: provincia de Tarragona
Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

Tersianas Cuartanas

Las cura radicalmente en todas sus formas. Único remedio que evita su reproducción.

Probadlo y os convencereis

TRES PESETAS CAJA

Depósito en Tortosa: Farmácia del Dr. Canivell, Angel, 6.
Depósito general: Casa del autor, Plaza Mayor, 6.—SOLLANA.—(Valencia).

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO
ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.
Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del
JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO
de E. D. ESTRANY
De venta en todas las farmacias y droguerías

Aguas y sales naturales purgantes
= DE =
MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Letínicas, Magnesianas
Medalla de oro.—Paris 1900
SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS
Recomendadas por los más eminentes médicos
Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del brazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarzos de la vegiga y de la matriz.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON





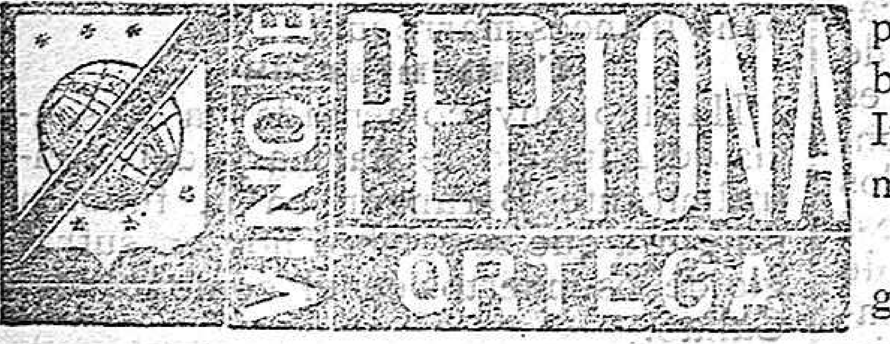
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago. Hígado. Riñones. Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad**

= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =
Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc**, BARCELONA.



para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anémia, tisis, raquitismo, etc.
Laboratorio Farmácia de Ortega, León, 13, MADRID.

CARDÓ

AGUAS las más ARSENICALES Y NITROGENADAS
Clima muy seco

Curación de las enfermedades HERPÉTICAS Y VIAS RESPIRATORIAS

Provincia de Tarragona.—Temporada oficial: 15 junio á 15 septiembre
Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono.
Nuevo itinerario: Por el tren directo de Madrid de las 9 y 3¼ mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar á las 3 y 1¼ á Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo á Cardó, partiendo á la llegada del tren exprés de Valencia, ó sea á las 3'55 de la tarde.
Informes: Cármen, 25, colmado y Chocolatería Liceo.—BARCELONA.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODÍSTICA ANUNCIADORA
Atocha, 74, primero.—Madrid
Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. }
De venta en esta ciudad, D Francisco Cani, Angel, 7.

Disponible

ACADEMIA ISIDORIANA

Leganitos, 17
MADRID

Preparación completa para *ayudantes y sobrestantes de Obras públicas*, bajo la dirección del *ingeniero* D. JOSE DEL CARPIO
Este centro ha ingresado en los exámenes que se vienen verificando, 24 de sus alumnos con plaza y muchos con los primeros números. Cuenta con todos los aparatos de topografía para las prácticas de campo.
PROGRAMAS-REGLAMENTOS, **una peseta.**
SE ADMITEN INTERNOS